

Identidad de la mujer

María del Pilar Jiménez

La identidad femenina se ha convertido hoy en día en uno de los temas centrales en el campo de los estudios sobre la mujer. Esta problemática afecta no sólo al sujeto mujer, sino a todo sujeto de identidad, ya que lo confronta con una realidad que al parecer *no* es tan natural y que debe ser pensada y repensada; de aquí que este tópico amerite ser reflexionado en los distintos espacios de socialización, donde precisamente —y en forma natural— se imprime y consolida la identidad de los sujetos.

Por ser la escuela uno de los lugares más importantes de socialización del sujeto, y por ende espacio donde, en el juego e interjuego con el otro —maestro, compañero, contenidos, etcétera—, se significa y resignifica la identidad del sujeto social, la reflexión sobre esta problemática cobra gran importancia para todos aquellos que de una u otra manera inciden en los procesos de socialización de los educandos. La importancia de reflexionar sobre la problemática consiste en entender que la identidad del sujeto, hombre o mujer, va más allá de lo natural biológico, para ubicarse en

la dimensión psíquico-social, y por lo tanto en la necesidad de pensar en los mensajes, modelos y situaciones a los que la escuela somete al niño y a la niña en sus procesos de socialización, para pensar en qué sujeto estamos formando: sujetos de *encuentro* o de *desencuentro*, sujetos que se vean en la igualdad o en la desigualdad. Por otro lado, y quizás el fundamental, para pensarnos nosotros *sujetos de reflexión* y poner en juego nuestros valores e ideas sobre el tema.

Para pensar sobre la identidad de la mujer son necesarios elementos que nos permitan visualizar y entender su complejidad. En este objetivo se centra nuestra reflexión, en el sentido de aportar algunas líneas para pensar el tema. Estamos conscientes de que éstas no son las únicas, como también de que son las centrales.

Para hablar de la identidad en general tenemos que, necesariamente, remitirnos a conceptos tales como sexualidad, identidad genérica, función genérica, identidad del papel sexual, entre otros.¹

¹ Mencionamos los distintos conceptos que, a nuestro entender, deben ser considerados en el análisis de la problemática. En este momento sólo abordaremos el concepto de sexualidad.

La mención de estos conceptos nos ubica en distintos campos del conocimiento, ya que para llegar a una concepción de la identidad de la mujer tenemos que delimitar tanto sus fuentes como sus manifestaciones y su expresión.

Cualesquiera que sean los factores biológicos que inciden en la identidad genérica y los papeles sexuales, éstos se manifiestan siempre como aspectos psíquico-sociales de un individuo dado. Es decir, que aunque la identidad genérica y el papel sexual se apuntalen, por definición, en el sexo biológico del individuo, más allá de la autonomía genital, estos conceptos sólo pueden ser entendidos como fenómenos psíquico-sociales. En este sentido, el tema de la identidad presenta una problemática harto compleja de dilucidar, puesto que nos remite a las contradicciones sociales que se objetivan en esta entidad.

Con relación a la escuela, nos interesa estudiar el tema de la identidad de la mujer no sólo en sus condicionantes psicológicas y sociales, sino sobre todo en sus mediaciones, por ser precisamente la escuela uno de los espacios centrales de mediación entre el sujeto y su medio. Por tal razón, es de particular importancia incursionar en el cómo y el desde dónde se construye esa identidad, que de entrada la concebimos como producto de las relaciones sociales establecidas en un momento histórico dado.

Para lo anterior partimos del supuesto de que la identidad se construye sobre dos ejes: psicológico y social. Entendemos la identidad como el resultado de un proceso de construcción en el que los sujetos introyectan una identidad como sujetos sociales; sujetos sujetos y sujetos de palabra.

Los individuos definen su identidad

como sujetos sociales a partir del lugar que ocupan en la estructura social. En la sociedad de clases los sujetos se viven como sujetos de dominio o sujetos dominados, según el lugar que vivan en esta sobredeterminación. La identidad femenina no escapa por supuesto a esta condición. Como construcción social, guarda los elementos constitutivos de la sociedad concreta en la que se encuentre. Esta identidad no sólo encuentra esta condición común a toda entidad social; también encuentra otro elemento que la condiciona, y es que su definición se da a partir de un modelo que no le es propio y por lo tanto la subsume en relaciones de poder y de dominación: el modelo masculino, que se presenta como algo natural, y a partir del cual se define lo demás. Estas relaciones definen las representaciones que tienen los sujetos sociales de sí mismos y por lo tanto definen los papeles y lugares que cada uno debe ocupar, condicionándoles una conciencia de sí mismos que les obstruye el reconocimiento de sus propias acciones reproductoras y los somete a un orden preestablecido, sin posibilidades de romper con él en vía a la construcción de nuevos órdenes y por ende de nuevas representaciones.

Reconociendo que esas representaciones encuentran sus diferencias de una clase a otra —dimensión necesaria en cualquier análisis—, pensamos que en general lo femenino está definido a partir de una posición que le marca un lugar de inferioridad, de carencia, de opresión, que constriñe a la mujer a una imagen —representación del mundo y de sí misma acorde con estos parámetros—. Esta situación implica la aceptación de esa relación de dominación, condición fundamental para que esas relaciones se lleven a cabo.



En este contexto, que se produce y reproduce en los diferentes espacios de mediación individuo-sociedad, la mujer se ve compelida a una búsqueda permanente por el reconocimiento de los otros, ya que como objeto de opresión está sujeta a un espacio, a un tiempo y a una forma de vida siempre definidos por el otro. Este sometimiento se da por necesidad (social), en la imposibilidad de redefinir los elementos que le den sentido a su vida en función de sus propias necesidades y de sus deseos, que se encuentran negados en todos los espacios, desde los más externos hasta los más internos e íntimos, como puede ser su sexualidad.

Este sometimiento, marcado desde un orden social instituido, encuentra vías de instauración más allá de la voluntad de los individuos. La escuela, cumpliendo su cometido social a la par que cualquier otra institución, lo institucionaliza a través de múltiples mecanismos: normas de comportamiento diferentes para varones y mujeres; contenidos que marcan relaciones de dependencia y sujeción de la mujer hacia el hombre, que enseñan para qué sirve el hombre y para qué la

mujer; juegos que designan y fijan papeles que cumplir, los cuales los sujetos viven como naturales y forzosos, juegos que enseñan quién es el fuerte y quién el débil. En esta dinámica los sujetos, hombre y mujer, integran contenidos-valores que los definen y les dan un lugar en lo social, lo cual reproducen en forma no consciente en todas las esferas de su quehacer, público y privado, desde lo más íntimo del sujeto hasta lo más social. El problema que nos planteamos en esta situación es saber desde qué orden y en qué orden se instaaura esta desigualdad y esta negación.

Estas relaciones de dominación se estructuran desde un orden social sobre un orden psíquico y corporal. Lo social ideologiza a lo psíquico-corporal y produce un orden de dominación del que difícilmente puede sustraerse el sujeto. Aunque haya conciencia de esa opresión y dominación, el intento de liberación y de transformar el orden se ve obstaculizado por el miedo a perder una seguridad, pues significa la muerte de una identidad genérica que, aunque impuesta, es la única que se tiene.

Esta problemática requiere necesi-

riamente, por su complejidad, un acercamiento inter y multidisciplinario que posibilite el análisis desde diferentes dimensiones, para revelar los distintos órdenes que se yuxtaponen y que dan como resultado una identidad femenina sometida y devaluada.²

Pensamos que la vía para resolver esto es descubrir cómo una diferenciación genérica dada desde la cultura y señalada como superior (masculino)-inferior (femenino) se sobrepone a una diferenciación psíquica y encuentra en ella base, o por lo menos el sustento, para su consolidación y perpetuación. Con esto queremos decir que en la estructuración psíquica se presentan diferencias entre lo masculino y lo femenino, diferencias que van a delimitar lugares y papeles en la estructura del sujeto psíquico que lo llevan a verse como diferente al otro, y por ende sujeto de deseo propio y único.

Sin embargo, una diferencia que desde lo psíquico está marcada por *la falta*³ —para los dos géneros— ha sido recogida por el orden social dominante como falta únicamente para lo femenino. Desde este lugar de dominio se ha construido la representación de un masculino completo y de un femenino incompleto, sometido este último a la carencia y a la búsqueda nunca satisfecha de su plenitud, desconociendo

do que esta carencia afecta a los dos sujetos, en el sentido del sujeto (psíquico) escindido⁴ y, por esto mismo, sujeto de deseo.

Así, retomaremos la teoría psicoanalítica, para la cual abordar la identidad significa, antes que nada, definirla como sexual. Como es sabido, esto no representa solamente genitalidad; significa que la sexualidad se juega desde el deseo materno por el hijo hasta los procesos identificatorios constitutivos del sujeto, y que, por lo tanto, le dan identidad. De ahí que hablar de identidad significa hablar de sexualidad. Desde esta perspectiva, es importante para el análisis tomar en cuenta los ejes constitutivos del sujeto, los cuales devienen identidad. De todos los ejes que entran en juego en dicho proceso, vamos, para abordar el tema que nos atañe en este momento, a privilegiar dos. Por un lado, el deseo en la estructura edípica, y, por el otro, los procesos de identificación.

A partir de las aportaciones de la antropología estructural y de otras disciplinas, se lleva a cabo en el psicoanálisis una reestructuración de la teoría que deriva en un planteamiento radicalmente novedoso. De este planteamiento retomaremos la concepción del Edipo entendido no como una *fase* del desarrollo del sujeto, sino como estructura-estructurante de éste.

Al nacer, el niño se inserta en un lugar de dicha estructura que le ha sido

² Con nuestros planteamientos no queremos decir que la identidad del hombre no guarde problemas. La problemática planteada en relación con la identidad —desde lo psíquico— toca a los dos sexos, pues hace referencia a la identidad del sujeto en general. En lo genérico, cada sexo presenta sus particularidades, que son signadas de una u otra forma de acuerdo con sus condiciones histórico-sociales. Pensamos que los dos géneros tienen problemas comunes y problemas particulares que deben ser tratados en su justa dimensión.

³ Entendemos *la falta* como lo incompleto del sujeto, su necesidad del otro.

⁴ Utilizamos *sujeto (psíquico) escindido* en especial para describir el hecho de que el aparato psíquico está dividido en sistemas (inconsciente y preconscious-consciente), en instancias (ello, yo y superyo) y también el desdoblamiento del yo en una parte que observa y una parte que es observada. (Cfr. J.J. Laplanche y J.B. Pontalis, "Escisión del Yo", en *Diccionario de psicoanálisis*, Editorial Labor, Barcelona, 1971).



asignada desde un deseo materno preexistente. Este punto es capital. Sólo en la medida en que el niño es deseado, puede inscribirse en esa estructura simbólica que lo estructura. Es decir, el deseo materno de hecho constituye un

proyecto identificatorio que el niño asumirá como propio, al menos al inicio. Este momento es igual para el niño como para la niña. Ambos son el deseo de la madre y por lo tanto *son* ella. Conforme a esta teorización, existe un segundo tiempo en el Edipo que se define por la función paterna y que opera como corte en relación con la diada madre-hijo: segundo tiempo que *trianguliza* la experiencia del infante. Este padre funge como ley, puesto que ordena lugares, separa, prohíbe y se pone en el lugar del deseo; si la madre lo reconoce como ley, el objeto del deseo de ésta ya no será el hijo, sino el padre. De tal manera, el niño ya no deseará *ser* la madre, sino *tener* lo que el padre *posee*. Al igual que en el primer tiempo, en este segundo no hay diferencia entre la niña y el niño. Será en el tránsito al tercer tiempo del Edipo, y en él, donde se definen e instauran las diferencias.

La característica del tercer tiempo es que el padre no se asume ya como ley, sino como metáfora de una ley que está más allá de él: en la cultura, en el *gran otro*, dirá Lacan.

En este proceso, el niño que *ya* ha vivido el corte querrá *tener*, y no *ser*, lo que es el objeto de deseo del padre. La diferencia se juega en el corte del segundo tiempo y su cambio al tercero. Así, lo que tanto el niño como la niña viven como falta tiene destinos diferentes, conforme a la anatomía de cada uno. El niño varón suple esa falta con la presencia del pene, sustituto que tiene que ver con su identidad y la define, imaginariamente, por lo que posee. La niña vivirá esa falta en la confirmación de no tener pene. No habrá sustituto, y se definirá su identidad a partir, imaginariamente, de la ausencia. Este hecho es capital para la identidad de la mujer, porque la falta vivida sólo puede ser resuelta por la

identificación con el otro, quien aparece como medio para suplir la ausencia. ¿Ser el otro? ¿Ser para el otro? ¿Qué ser?, preguntas que sostienen las vías de identificación, base de la identidad de la mujer, que a partir de ese momento desarrollará conforme a los recubrimientos y determinaciones que el discurso social le imprime, el que finalmente será vía de cristalización o ruptura con lo acontecido en el drama edípico.

Es a este orden —de la diferencia— que se yuxtapone el orden social para instaurar sus relaciones de dominación, o sea, lo social recupera una diferencia que por sí misma no significa ni superioridad ni inferioridad, sino una diferencia en la ausencia, para resignificarla en la desigualdad.

Este segundo orden —social— subroga el orden psíquico y lo somete a una representación de sí como inferior, sometido e incapaz de *ser* para sí.

A partir de lo anterior entendemos, pues, la necesidad de abordar la problemática de la identidad de la mujer en los diferentes espacios institucionales a través de los cuales el orden social instaure su dominio. La escuela,

espacio institucional-social, representa un lugar privilegiado, entre otros, de producción y reproducción de esas relaciones de desigualdad social; por medio de diferentes mecanismos se inculca y asegura una ideología en la que los géneros, más allá de sus diferencias, se viven como desiguales en una jerarquía —superior-inferior— vivida como natural. Los sujetos tienen pocas posibilidades de reconocer que sus diferencias son *eso* y no *más-menos*.

Es fundamental reconocer que reproductores de esta ideología (los maestros) son precisamente aquellos quienes transmiten y sustentan las normas, las reglas, los contenidos, los juegos, etcétera, que marcan esa desigualdad. Fundamental resulta reconocer que, a la vez que se es guardián de un orden que enajena y somete, se es prisionero de éste; que lo que vivimos y repetimos no pertenece al orden natural, sino al orden social; que es algo que nosotros mismos construimos y mantenemos en aras de una seguridad imaginaria. De ahí la importancia de la reflexión, el reconocimiento y la vigilancia sobre nuestro quehacer educativo.

